



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXV - VI LEGISLATURA - 27 de febrero de 2006 - Número 98 Página 2725 Serie A

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. MIGUEL ANGEL PALACIO GARCÍA

Sesión celebrada el lunes, 27 de febrero de 2006

ORDEN DEL DIA

Página

- | | | |
|------|--|------|
| 01.- | Debate y votación de la proposición no de Ley Nº 101, relativa a subvención del gasto de instalación del sistema GPS-GPSR en el sector del taxi, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA Nº 388, de 21.02.2006). [6L/4300-0101] | 2727 |
| 02.- | Interpelación Nº 54, relativa a razones para que el Gobierno no tomara la palabra en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera de 7 de febrero de 2006, presentada por D. Juan José Fernández Gómez, del Grupo Parlamentario Popular.(BOPCA Nº 385, de 14.02.2006). [6L/4300-0101] | 2732 |
| 03.- | Pregunta Nº 398, relativa a empresa a la que se ha adjudicado la puesta en servicio de la carretera de acceso a Merilla, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA Nº 388, de 21.02.2006). [6L/5100-0398] | 2737 |
| 04.- | Pregunta Nº 399, relativa a inicio de la limpieza del argayo en la carretera de acceso a Merilla, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA Nº 388, de 21.02.2006). [6L/5100-0399] | 2737 |
| 05.- | Pregunta Nº 400, relativa a entrada en servicio de nuevo de la carretera de acceso a Merilla, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA Nº 388, de 21.02.2006). [6L/5100-0400] | 2737 |
| 06.- | Pregunta Nº 401, relativa a comienzo de las obras para la reapertura carretera de acceso a Merilla, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA Nº 388, de 21.02.2006). [6L/5100-0401] | 2737 |
| 07.- | Pregunta Nº 402, relativa a ocultación de la desestimación por silencio administrativo de la propuesta de Proyecto Singular de Interés Regional en Ribamontán al Mar, presentada por Dª. María José Saenz de Buruaga, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA Nº 388, de 21.02.2006). [6L/5100-0402] | 2741 |

Página

- 08.- Pregunta N° 403, relativa a negativa a la tramitación de la propuesta de Proyecto Singular de Interés Regional, en Ribamontán al Mar, presentada por D^a. María José Saenz de Buruaga, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA N° 388, de 21.02.2006). [6L/5100-0403] 2741
- 09.- Pregunta N° 404, relativa a acusaciones de “dinero que circula en los maletines”, formuladas por la Asociación ARCA, presentada por D^a. María José Saenz de Buruaga, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA N° 388, de 21.02.2006). [6L/5100-0404] 2744
- 10.- Pregunta N° 405, relativa a medidas tomadas ante las acusaciones de “dinero que circula en los maletines” formulada por la Asociación ARCA, presentada por D^a. María José Saenz de Buruaga, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA N° 388, de 21.02.2006). [6L/5100-0405] 2744
- 11.- Pregunta N° 406, relativa a previsión de alternativa al agotamiento de El Mazo como vertedero de residuos industriales, presentada por D^a. María Luisa Peón Pérez, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA N° 388, de 21.02.2006). [6L/5100-0406] [Aplazada]
- 12.- Pregunta N° 407, relativa a alternativas ante el próximo agotamiento del vertedero de El Mazo como vertedero de residuos industriales, presentada por D^a. María Luisa Peón Pérez, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA N° 388, de 21.02.2006). [6L/5100-0407]. [Aplazada]
- 13.- Pregunta N° 408, relativa a fecha en que se va a resolver el agotamiento del vertedero de El Mazo, presentada por D^a. María Luisa Peón Pérez, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA N° 388, de 21.02.2006). [6L/5100.0408]. [Aplazada]

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Buenas tardes, Señoras y Señores Diputados. Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria.

Según acuerdo adoptado por la Mesa, oída la Junta de Portavoces, las preguntas números 406, 407 y 408, que figuran en los puntos 11 a 13 del Orden del Día, han sido aplazadas para la siguiente sesión plenaria, a solicitud del Gobierno.

Punto número 1 del Orden del Día.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Debate y votación de la proposición no de ley N° 101, relativa a subvención del gasto de instalación del sistema GPS-GPRS en el sector del taxi, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene un turno para su defensa el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra Dña. Isabel Urrutia, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

El Grupo Parlamentario Popular presenta hoy en este Parlamento y busca una posición de este Parlamento, a una proposición no de ley, por la que pedimos al Gobierno de Cantabria, la subvención de al menos un 30 por ciento del gasto total, para la instalación del sistema GPS-GPRS en el sector de taxi en nuestra región.

Con mi intervención voy a intentar convencer a Sus Señorías no sólo de la importancia de esta resolución, sino también de la necesidad de la misma, tanto para los ciudadanos de Cantabria como para los profesionales del sector, los más de 420 taxistas que hay en nuestra Comunidad Autónoma.

Señorías, los taxistas de nuestra región, representados por la asociación más representativa – Radio Taxi- han llamado y han acudido al Partido Popular para contarnos sus inquietudes, sus problemas, sus necesidades y sus iniciativas. Y hemos comprobado que en Cantabria, nuestros profesionales del sector del taxi, están comprometidos con los ciudadanos y preocupados por su seguridad, por la de los ciudadanos y por la seguridad de los profesionales mismos.

Los hemos escuchado y los hemos atendido. Los hemos recibido y hemos movido cartas en el asunto. Y quien tiene que estar abierto y quien tiene que posicionarse sobre este tema es el Parlamento de Cantabria, que tiene que ayudar, apoyar y colaborar con todos los sectores profesionales, y en este caso concreto con el sector del taxi.

Y desde el Partido Popular creemos necesario que este Parlamento se pronuncie para apoyar a los taxistas de Cantabria y para ayudarles en algo tan necesario como es su seguridad. La seguridad de estos más de 420 taxistas de nuestra región, que no olvidemos ofrecen un servicio público a los cántabros y a todos los que vienen a visitarnos.

Por ello, hoy ponemos a disposición de este Parlamento y de los tres Grupos que lo componen, el pronunciarse en apoyo a los taxistas de nuestra región; ayudándoles a la iniciativa que ellos mismos han tomado de instalación del sistema GPS-GPRS en los taxis.

Señorías, lo dice el Partido Popular en la exposición de motivos de la iniciativa que hoy presentamos. El sector del taxi se encuentra inmerso en un proceso de cambio y de adaptación de las nuevas demandas sociales de calidad en la prestación de los servicios y a las necesidades de innovación y modernización planteadas por sus profesionales.

Si además de las demandas, innovación y modernización para un servicio mejor y de calidad al que nos estamos refiriendo, esos avances y medios técnicos pueden ponerse al servicio de la mejora de las condiciones de seguridad personal de los taxistas, en el ejercicio diario de su profesión de servicio a los ciudadanos, estaremos contribuyendo a solucionar en la medida de lo posible una de las preocupaciones personales más grandes de los profesionales del sector; no sólo en nuestra Comunidad Autónoma, sino en toda España, cual es la seguridad de los taxistas en el ejercicio diario de su profesión.

¿Qué beneficios reportan a los taxistas estas medidas?. Pues dos tipos de beneficios: por un lado de cara a los usuarios, a los ciudadanos, a un mejor servicio, más rápido, más eficaz y más eficiente. ¿Por qué?. Porque a partir de que esté instalado el GPS en los taxis de nuestra Región, ante una llamada a la central de un ciudadano, la central localiza al taxi libre más cercano a la posición de ese ciudadano.

Y por otro lado, el GPS indicará al taxista el camino más corto, más rápido, evitando atascos, evitando caravanas y evitando obras.

Por otro lado, de cara al propio taxista: por su seguridad. Con este sistema no sólo el taxi está localizado, sino que ante una emergencia de cualquier tipo, ya sea de agresión personal o de enfermedad en un momento dado, el taxista tiene un pulsador de alarma que se conecta directamente con la central de emergencias, que acude inmediatamente al lugar donde el taxista se encuentra. También esta seguridad se puede extender a la seguridad del propio taxi, cuando va ocupado por ciudadanos.

Lo que el Partido Popular pretende es

trasladar a nuestra Región los buenos resultados que las experiencias próximas han dado. Por supuesto que no somos la primera Comunidad Autónoma que pone en marcha esta iniciativa, y por supuesto que ni podemos ser la última ni podemos dejar de hacerlo. Cataluña, Madrid, algunas provincias de Andalucía, Navarra, etc., ya han acometido medidas como las que solicitamos en este Parlamento.

En Cataluña las ayudas llegan hasta el 37,5 por ciento. En Sevilla el Ayuntamiento anunció el pasado verano que subvencionará al sector del taxi sevillano, lo cual es solicitado también por el colectivo malagueño. Galicia lleva años dando estas ayudas, y en Gijón desde junio, toda la flota de taxis cuenta con GPS.

Los poderes públicos tienen que favorecer que los profesionales del sector del taxi dispongan de la implementación del sistema de localización de vehículos y de gestión de alarmas en los taxis. Aplicado al taxi, el sistema GPS supone por encima de todo una mejora en seguridad. Localiza y posiciona al vehículo de forma precisa y en cualquier momento.

Posee un sistema de alarma en tiempo real con un control de seguridad a través del cual pulsando un botón se activa la alerta en la central, inmediatamente.

En gestión de flotas el sistema mejora el funcionamiento al facilitar, como decíamos antes, desde la central, información sobre cuál es el coche más cercano a un punto, cuál está libre o cuál está a punto de finalizar la carrera que tiene.

Aplicaciones que redundan en una mayor eficacia en el trabajo sin dejar de salvaguardar la seguridad, al estar el vehículo localizado en todo momento.

Y más teniendo en cuenta que en la iniciativa la voluntad primera ha sido la de los propios profesionales, que han sido quien en aras de un mejor servicio y de una mayor seguridad, han puesto en marcha esta iniciativa para la que ahora el Partido Popular pide el voto a favor de este Parlamento, para conseguir la aportación y la colaboración del Gobierno de Cantabria.

Iniciativa y voluntad de los profesionales que han visto como otras Administraciones, como el propio Ayuntamiento de Santander, les ha abierto las puertas y no ya solo tiene incluido en sus presupuestos el dinero para estas ayudas, sino que esta misma semana firmarán un convenio.

Señorías, ustedes tienen que saber que los taxistas de nuestra Región, que estos profesionales han acudido al Gobierno de Cantabria. Y ustedes tienen que saber que el Gobierno de Cantabria además de marearles, porque el Presidente les manda al Jefe de Gabinete, éste les manda al bloque regionalista representado este caso por el Director General de Protección Civil, quien se declara

incompetente en la materia y les remite al bloque socialista, representado por el Director General de Transportes; ustedes deben de saber que el Gobierno falta a su primera palabra y a su primer compromiso y ya no sólo no les dará el 30 por ciento como se habían comprometido, sino si llegamos al 10 o al 15 por ciento, apretando mucho habrá que verlo como un logro.

Los profesionales del taxi, los taxistas de Cantabria tienen que saber que Cantabria les apoya, y tienen que tener el compromiso de que el Gobierno de Cantabria les apoya. Y eso es lo que perseguimos con esta iniciativa del Partido Popular: un pronunciamiento claro y positivo del Parlamento de Cantabria en apoyo de este sector, de su mejor servicio y de su mayor seguridad.

Por ello, instamos al Gobierno de Cantabria a colaborar con el sector del taxi en Cantabria, apoyando la iniciativa emprendida por este sector profesional y presentada hoy por el Partido Popular en este Parlamento, para que sea posible el desarrollo con éxito en Cantabria de un proyecto de mejora, no solo de servicio público que estos profesionales hacen a diario, sino también de mejora de la seguridad en el sector del taxi, basado en la utilización de las tecnologías más modernas y eficientes en materia de seguridad.

Hoy no valen excusas de que el Gobierno ya lo está haciendo, porque acabo de demostrar que no lo está haciendo. Hoy no valen excusas de oportunismo porque es un sector profesional completo, el que pide ayuda y espera ayuda de este Parlamento.

Hoy vale sólo una postura, sí o no a las ayudas, sí o no al apoyo del sector o sí o no a la iniciativa del Partido Popular.

Hoy los profesionales del sector del taxi, tienen que saber que este Parlamento y este Gobierno, van a poner cuanto puedan y esté en sus manos, para que en la medida de lo posible, no tengamos que vivir en nuestra Región episodios dramáticos, como el que vivíamos hace un año por la muerte de un profesional vecino de Laredo, en manos de un desalmado.

Los poderes públicos y en este caso el Gobierno de Cantabria, tiene que poner encima de la mesa cuanto esté en su mano para solucionar los problemas de los sectores profesionales. Y ahora es el sector del taxi de Cantabria, quien llama a la puerta de este Parlamento para que le apoyemos y lo ayudemos a atajar una de sus mayores preocupaciones: la seguridad.

Por un servicio de calidad, por seguridad y porque ésta es la realidad, pedimos el voto favorable de los Grupos Parlamentarios a la iniciativa del Partido Popular.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas

gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Regionalista. Tiene la palabra su Portavoz, D. Rafael de la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sí, Sr. Presidente, Señorías.

A nuestro Grupo le gustaría que saliera de hoy una resolución en esta Cámara, unánime, que recogiera también la voluntad unánime de la Cámara, de apoyar a este sector.

En ese sentido ya le digo no voy a pormenorizar, comparto todo ese análisis que usted ha hecho de las necesidades, de la seguridad, de la importancia de este sector y también de los elementos telemáticos que en este momento se solicitan, especialmente el GPS y el GPRS.

Pero lo que no queremos aquí -y en ese sentido estoy totalmente en desacuerdo con usted- es dar la impresión de que el Gobierno no ha hecho nada. Usted dice que no se ha hecho nada, y eso no es cierto, como le voy a demostrar a continuación.

Desde que el Gobierno, este Gobierno tomó posesión en el 2003, uno de los objetivos ha sido la modernización precisamente del sector del transporte y la utilización de medios telemáticos utilizando las posibilidades que nos da en este ámbito la tecnología.

Y ya se han establecido una serie de ayudas. Por lo que respecta al GPS, tuvieron su plasmación en unas convocatorias de los años 2004 y 2005, Sra. Diputada; en las que se recogían estos objetivos de forma expresa. Es decir, se subvencionaba el equipo de comunicación, especialmente GPS, textualmente en la convocatoria Boletín Oficial de Cantabria, el software avanzado precisamente que se necesita vinculado a los equipos de comunicación anteriores y el software y el hardware cuando se trataba de servidores, como es el caso que usted ha planteado en esta Tribuna.

De manera que esas ayudas ya se han convocado en el 2004 y en el 2005. Como decía el preámbulo de la convocatoria 2005, uno de los aspectos más valorados por los viajeros es la información y la seguridad en todos los ámbitos de transporte.

Se hace por tanto prioritario dotar a los sistemas de transporte de dispositivos de comunicación e información que mejoren la claridad de los servicios y lo hagan más atractivo al usuario.

De manera que esos objetivos están en esa convocatoria, sino que es que entre las adquisiciones que se subvencionaban estaban el GPS, la red de acceso, el software, el hardware, todo lo que pide usted en su iniciativa. Es cierto que en el año 2004, por parte del sector del taxi, de los profesionales del taxi, no pidieron ninguna subvención, pero en el año 2005, contrariamente a lo que se ha dicho en esta Cámara, se pidieron cerca... más de 200 solicitudes

de subvención.

Y se concedieron 185 solicitudes, a profesionales del taxi de Cantabria. Es decir, aproximadamente la mitad de los profesionales del taxi de Cantabria, se les concedieron subvenciones para instalar el GPS; a 185 por importe de casi 100.000 euros, a 185 profesionales. Es más se les concedió una ayuda a cada uno de 538 euros por cada de los aparatos.

Si fuera cierto lo que usted dice, 600 euros sería muchísimo más del 30 por ciento. No ha sido así y lo reconocemos, porque efectivamente los aparatos que se han instalado parece ser que eran más caros y los 538 euros por cada uno de los profesionales del taxi, suponía el 30 por ciento de la inversión.

Este año está prevista también la convocatoria y también se va a hacer, porque también hay dotación económica para ello y también se va a abonar como mínimo el 30 por ciento de la inversión en GPS, en software y en hardware.

Por tanto, el Gobierno está ayudando a la instalación de medios tecnológicos avanzado en el transporte regional y especialmente en el taxi.

No es cierto lo que usted ha dicho aquí, de que no se haya hecho, como ha visto en el año 2005, a finales del 2005; es decir, hace un par de meses, se han pagado 100.000 euros, a 185 solicitantes.

No tenemos sin embargo inconveniente que este Parlamento se pronuncie sobre la oportunidad de esta medida y que inste al Gobierno, si llega el caso, a que lo siga realizando. Pero proponemos una enmienda a la proposición que usted dice: reconocer en este momento la existencia de este tipo de ayudas, porque eso es evidente y porque en este momento está metido en los correspondientes Boletines Oficiales de Cantabria y todo el mundo lo puede ver. Y al mismo tiempo, instar al Gobierno a que en el plazo más breve posible publique esta convocatoria, que esté destinada a subvencionar al menos con un 30 por ciento a los sistemas de GPS, de GPRS y al hardware y al software necesarios para la conexión entre ellos.

Pero tiene que quedar claro esto. Que salga o no salga aprobada la iniciativa, el Gobierno va a seguir apoyando. Porque es una prioridad, porque lo ha establecido desde el principio; por cierto, contrariamente a la época anterior, en la que no había este tipo de ayudas, pero ahora sí las hay.

Le invitamos a usted, Sra. Diputada, a reconocer este tema y a instar -y vamos a hacerlo todos- y ahí estoy de acuerdo con la importancia del asunto, instar al Gobierno a que este año publique la convocatoria y lo haga. Porque no podemos dar la impresión de que no lo está haciendo, ya que eso no es cierto. Sí lo está haciendo.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas

gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra D. Arturo Roiz.

EL SR. ROIZ GARCÍA: Sr. Presidente, Señorías.

He buscado en la intervención de la Portavoz del Partido Popular algún elemento novedoso, algo que aportase alguna diferencia a la política de subvenciones que en este tema está llevando la Consejería de Industria. Pero no he oído nada nuevo.

Todo esto que nos ha contado, y más, se está realizando por la Consejería. Le voy a dar un dato significativo. De los 430 taxistas que hay en Cantabria, 185 ya tienen GPS, subvencionado por este Gobierno. 185, un 43 por ciento.

Ante este dato tan abrumador, la proposición ésta que han presentado no tiene ningún sentido. No sé si usted, Sra. Urrutia, o el Sr. Diego que fue el que presentó esta proposición no de ley, no sé quién de los dos anda despistado; pero despistados sí. Comprendo lo del GPS, pero desde un punto de vista de ustedes, para estar localizados a ver dónde están, porque están despistados ustedes en esto.

Miren, la Dirección General de Transportes y Comunicaciones de este Gobierno, entre otras actuaciones, consideró prioritario dotar a (...) de transportes de dispositivos de comunicación e información que mejorasen la calidad de los servicios y lo hiciesen más optativa al usuario, en aras a mantener interés público de los mismos.

Para llevar a efecto esta acción, la Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico ha dado órdenes. Una, el 2 de agosto de 2004 y otra el año 2005. En las dos, prácticamente se recogía lo mismo. Y en su artículo 6, como línea de ayudas incluía en la misma: la adquisición del equipo de comunicación, especialmente un GPS, servidor, etc.

Y en el artículo 3, decía: que la cuantía de ayuda para la adquisición de estos GPS estaba dispuesto a subvencionar la Consejería hasta un 30 por ciento.

En este año 2004, los taxistas ya se podían acoger a esto que hoy ustedes nos han traído aquí. Esta propuesta que nos traen ustedes hoy aquí ya se podían acoger, ya estaban a su disposición.

Pero no obstante, en el año 2005, volvió a salir en los mismo términos. Y además abierta, porque se decía en el titulado la convocatoria: Fomentar la implantación de servicios avanzados de comunicaciones y promover la logística inteligente. Con lo cual, nos englobaba las empresas de los transportes de Cantabria; nos englobaba a más funciones que no solamente el GPS. También seguía las mismas líneas de ayuda y las mismas cuantías hasta un 30 por ciento.

Les diré que en el año 2004, tal y como ha

dicho el Portavoz del Partido Regionalista, no se formalizó ninguna petición por ese concepto. Pero sí en el año 2005.

En el año 2005 hubo doscientas y pico peticiones y se dieron a 185 taxistas, obtuvieron una subvención media de 538 euros. Teniendo en cuenta que el GPS vale 600 euros fue una buena subvención. -Sí Señorías- 185 taxistas de Cantabria tienen GPS subvencionado por el Gobierno de Cantabria. Es decir, un 43 por ciento de los taxistas han recibido subvención para la implantación de un GPS. Todo el que ha querido se ha acogido a la convocatoria de subvenciones.

Por tanto, qué sentido tiene esta proposición no de ley que ustedes hoy presentan. Ninguna.

Si un taxista, Señorías, quiere incorporarse estos medios tecnológicos a su transporte, lo tiene fácil. No tiene nada más que presentar la documentación en la próxima convocatoria. Y sabe que recibirá aproximadamente un 30 por ciento del coste del GPS y su instalación.

¿Luego, a quién quieren confundir con la propuesta? Una propuesta que se está llevando a cabo en Cantabria, que hay dos resoluciones, que viene en el Boletín. Que aquí tengo los 185 nombres; porque me pone usted una cara de incredulidad, pues aquí están los 185 nombres y en todos se repite la misma frase. Se dice: 538 euros con 81 céntimos. Parece la lotería esto, tanto repetirse.

Luego, para que no haya confusión, para que no quede ninguna duda, el Grupo Socialista y el Grupo Regionalista han introducido una enmienda de modificación para que quede constancia de que su petición ya se está realizando en Cantabria, con una política de subvenciones adecuada y se va a seguir realizando en la próxima convocatoria cuando salga.

Señorías del Partido Popular, acepten la enmienda que presentamos y dejen que la Consejería siga impulsando como está haciendo las mejoras tecnológicas en estos transportes públicos, con el fin de llegar con la correspondiente subvención a la implantación de un sistema integrado, avanzado; que no se quedará en el GPS, que se irá con GPS, con GPRS, taxímetro digital electrónico, expendedor de recibos, servicio tarjeta bancaria electrónica. Y todo eso en aras de conseguir una mejora en el servicio de los ciudadanos y una mayor seguridad -como usted decía- para los trabajadores del sector.

Acepten esta enmienda que les presentamos. No sean populistas. Acepten lo que les estamos diciendo.

Señorías, este Gobierno ha apostado por las nuevas tecnologías. Es un Gobierno con políticas activas, llenas de dinamismo, que incorporan el progreso dentro de nuestra Comunidad, no la acción paralizante de ustedes. Una acción dinámica para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

Señorías del Partido Popular, dejen de intentar confundir a la ciudadanía con propuestas que este Gobierno, en su apuesta por la modernización tecnológica, ya está llevando en la Comunidad de Cantabria.

Y recuerde que hay 185 taxistas; es decir, el 43 por ciento de la Comunidad de Cantabria; que ha recibido subvención de este Gobierno para poner el GPS y sus instalaciones. Aquí está.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra Dña. Isabel Urrutia, por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sr. Presidente.

La verdad es que da igual que las proposiciones no de ley las presentemos con 3 folios de exposición de motivos, que las presentemos sin exposición de motivos. Aquí no se entera nadie de nada.

Sr. Roiz, yo estaré perdida, pero usted lleva toda la legislatura dando la misma vuelta a la misma rotonda y no sabe por dónde salir. A la misma rotonda dando la vuelta. No se ha enterado de nada de lo que yo he dicho hoy aquí.

Hemos dicho que queremos un sistema GPS-GPRS que conecte los taxistas de la región, los taxis de la región que tengan GPS con una central. Y eso que usted dice no se corresponde con la realidad. Sabe que no hay central. Y aquí tiene usted el presupuesto de lo que les cuesta a los taxistas de Cantabria poner en marcha esa central. Y los GPS, en nada más y nada menos que 200 vehículos, 540.000 euros. Casi 540.000 euros. Y ellos piden un 30 por ciento de 540.000 euros. Eso es lo que piden.

Mire, lo suyo es increíble, increíble. ¿Saben lo que es su enmienda? Su enmienda es una hipocresía. Y en eso se traduce su enmienda, en una hipocresía y en un insulto a la inteligencia de los taxistas de nuestra región.

Este Parlamento, no está para hacer la pelota al Gobierno. Estamos para controlar y para instar al Gobierno de Cantabria en hacer lo que no hace. Y lo que en este caso ha sido lo que estamos comentando, que el Gobierno de Cantabria no ha subvencionado en un 30 por ciento a los taxistas y eso es lo que estamos pidiendo en nuestra propuesta de resolución.

¿Y cómo vamos a apoyar su política de subvenciones, si les estamos instando a hacer lo contrario de lo que ustedes han venido haciendo durante estos tres años? A eso les estamos instando.

Primero fueron los ganaderos, luego han sido los profesionales de la joyería, luego los pescadores, luego los médicos, los especialistas de salud mental, los trabajadores de MARE. Y ahora les toca a los taxistas, ¡hombre!, también a los taxistas. Increíbles, de verdad.

¿Pero en algún momento piensan ustedes además de en su bien, en el de los demás?.

Hablan los periódicos regionales hoy –que me llama la atención y esto también es al hilo de los que decía hoy el Sr. Roiz- hablan del discurso de la Secretaria General del PSOE, en esta fiesta de confraternización que han hecho este fin de semana en Unquera, que ha dedicado en su discurso a meterse y a arremeter contra el Partido Popular. -Y yo lo digo- Pregunte a los taxistas de esta región, quién les miente y por qué están enfadados. Y les dirán: este Gobierno que de lo prometido nada de nada y hoy tampoco, y hoy tampoco porque también van a votar en contra del Partido Popular.

Este Gobierno, que prefiere gastarse 150.000 euros en una campaña de publicidad de un POL que todavía no está aprobado, y a los taxistas nada de nada, para la seguridad de los taxistas nada de nada.

Este Gobierno, que prefiere gastarse la encuadernación de sus mentiras con miles y miles de millones de euros, la encuadernación de sus mentiras en el Plan de Gobernanza, antes de ayudar a los taxistas.

Este Gobierno, que prefiere gastarse más de 300.000 euros al año, escuchen Señorías: más de 300.000 euros al año en publicaciones y en revistas, que más parecen el "book" de un Consejero pero a los taxistas nada de nada.

Eso es lo que ustedes prefieren, pero igual es que también para el Sr. Revilla como coinciden las cifras, aquí también son 400 como en San Roque del Río Miera, igual también para usted son cuatro pelagatos, como decía usted...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada, se ha agotado el tiempo...

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Sí, termino ya Sr. Presidente.

Porque está muy claro que el Sr. Revilla sólo levanta la mano para coger el taxi en Madrid, pero para aquí apoyar a los taxistas de Cantabria va a levantar la mano en contra; eso es lo que va a hacer el Sr. Revilla.

Termino ya, hoy los taxistas de Cantabria, los que están ahora mismo en el público, los que están en casa descansando después de una larga jornada, los que están haciendo...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Terminó Sr. Presidente.

Los que están haciendo una carrera y llevando a los ciudadanos de un lugar a otro, y los que están en una parada esperando a sus clientes, nos están escuchando y ellos saben que no tienen el apoyo de este Parlamento, porque el Partido Regionalista y el Partido Socialista hoy votan en contra de esta iniciativa presentada por el Partido Popular.

Y estoy segura de que más de uno de ellos, no sentirá para nada representado.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: SR. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Dígame.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Es que yo he sacado la impresión -pero no clara- de que el Grupo Popular, no acepta la enmienda transaccional que propone conjuntamente el Grupo Regionalista y Socialista.

Por lo tanto lo que quiere el Grupo Socialista, es que conste en acta que el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Regionalista, querían votar a favor de los taxistas, siempre que se continuara con la política que está haciendo el Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias...

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Lo cual nos obliga a cambiar el voto.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de Ley.

No, no, no ha sido aludido, no. Le ruego tome asiento. Es cierto que ha habido una mención, pero no ha habido ninguna alusión de carácter personal, no ha habido ningún juicio de valor, no, le ruego que tome asiento.

(Murmulló).

Por favor, guarden silencio, guarden silencio, por favor, guarden silencio.

Vamos a someter a votación la proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, quedando claro efectivamente que la enmienda no ha sido aceptada.

¿Votos a favor de la proposición no de Ley? ¿Votos en contra? ¿Resultado?.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Votos a favor dieciocho, votos en contra diecinueve, ninguna abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Dieciocho votos a favor, diecinueve en contra.

Queda rechazada la iniciativa.

Punto Nº 2 del Orden del Día.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Interpelación Nº 54, relativa a razones para que el Gobierno no tomara la palabra en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera del 7 de febrero de 2006, presentada por D. Juan José Fernández Gómez, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Debate del artículo 150 del Reglamento.

Tiene la palabra D. Juan José Fernández Gómez por un tiempo de diez minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ GÓMEZ: Gracias Presidente. Señorías, muy buenas tardes.

La verdad es que cuando estaba sentado intentado preparar esta intervención hace unos días, les puedo asegurar que no tenía muy claro..., no sabía realmente cómo empezar. Porque vuelvo a leer el texto de la interpelación y todavía me parece imposible pensar que ante una reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, Cantabria no interviniese porque su Consejero de Economía, estaba de viaje al otro lado del océano Atlántico, junto a las doradas playas del soleado Caribe.

Y les puedo asegurar, señoras y señores Diputados, que es una de las mayores irresponsabilidades políticas que he visto yo en los últimos años.

El pasado día 7 de febrero, se celebraba en Madrid a las cinco de la tarde una reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, que estaba presidida -como ya es habitual- por el Ministro de Economía del Gobierno de España y donde estaban representadas las Comunidades Autónomas también de prácticamente de toda España.

Y para que quede claro, ya sabemos que la Comunidad Autónoma de Cantabria estuvo representada por la Consejera de Educación, luego ese punto no está en discusión.

¿Para qué sirve este órgano del Consejo de Políticas Fiscal y Financiera y por qué nos preocupa tanto que no estuviera allí el Consejero de Economía?. Bueno voy a intentar a ver si se lo puedo explicar. Es una práctica habitual y todos ustedes los saben, que el Gobierno Central, de vez en cuando reúne a las Comunidades Autónomas periódicamente,

para tratar temas comunes en los que, bueno, pues a veces se toman decisiones, otras simplemente se marcan tendencias o se toman acuerdos.

Estas reuniones son las que habitualmente se las llaman Conferencias Sectoriales. Bueno, pues este Consejo de Política Fiscal y Financiera es algo parecido a una Conferencia Sectorial, pero es algo más, es bastante más importante.

Porque es una reunión que fue creado en 1980, por la LOFCA, con su artículo número 3, y que sirve para coordinar toda la actividad financiera de las Comunidades Autónomas y la Hacienda del Estado. Y sobre todo a medida que ha ido avanzando el proceso de descentralización del Estado a favor de las Comunidades Autónomas, pues lo que está claro es que todo el tema de financiación fiscal y económico, ha sido realmente importante y este órgano ha debatido y seguirá debatiendo los temas más importantes y además se tendrán que votar allí por obligación legal.

Yo he tenido ocasión de estar en más de una de estas reuniones, representando a Cantabria y para que se hagan una idea en alguna de ellas estaban presentes hasta tres Ministros a la vez del Gobierno Central.

En la agenda de cualquier Consejero de Economía -se lo puedo asegurar- no hay cosa más importante que la reunión que pueda ser como ésta del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Porque es uno de los lugares donde más importante es estar presente y conocer en primera persona lo que se va a tratar allí.

Por eso, cuando realmente nos hemos enterado de que el Sr. Agudo, no estaba presente el 7 de febrero en Madrid, yo en principio de verdad no me lo podía creer, hemos tenido que hablar hasta con tres Consejeros de Economía de otras Comunidades Autónomas, para que nos confirmaran, de verdad, su falta de asistencia.

Pero todavía es peor cuando nos ponemos a analizar por qué no estaba. Cuál es la razón de su ausencia, porque si hubiera sido una cuestión de salud, bueno son cosas que se pueden entender; pero es que mientras eso sucedía, el Sr. Agudo estaba compartiendo agenda con el Sr. Pesquera con esto que se ha puesto tan de moda de la internacionalización, que lo cierto es que suena bastante bien.

Y se preguntarán ustedes, Señorías, que se trató en esta reunión del día 7, como para que el Consejero de Economía prefiriera estar en el soleado Caribe en vez de estar en el frío Madrid de primeros de febrero. Bueno pues la verdad es que se trataron varios temas y entre ellos dos extremadamente importantes.

Por una lado, el primero, es que el Gobierno Central ha anunciado que prevé unas disminuciones en el Impuesto del IRPF -especialmente por vía

deducciones y desgravaciones- y dado que las Comunidades Autónomas se financian con un porcentaje de ese impuesto; pues se planteó allí quien iba a soportar esa menor financiación, porque está claro que las Comunidades Autónomas en un momento dado, pueden tomar decisiones para limitar sus recursos, si lo consideran conveniente; pero si otra Administración toma decisiones que disminuyen la financiación de una Comunidad Autónoma, por el principio de la lealtad institucional, no debería ser esa Comunidad la que perdiera los recursos económicos.

Bueno lo cierto es que todos los Consejeros que estaban allí presentes, pues tomaron la palabra y dejaron clara su postura, bueno todos no, porque el representante de Cantabria no intervino, no tomó la palabra y la verdad es que no le echo la culpa a la Consejera de educación, porque bueno bastante hizo con estar allí presente y enterarse más o menos de lo que se trataba allí. Lo que parece increíble, es que realmente el Sr. Agudo no estuviera. Y no estuviera allí, para intervenir y defender los intereses de Cantabria y dejar claro que no podemos permitirnos que decisiones políticas que se toman en el Gobierno Zapatero, impliquen menos recursos económicos para que el Gobierno de Cantabria se enfrente a las necesidades de sus ciudadanos.

Pero si el primer tema era importante, ni les cuento el segundo. Porque todos sabrán que estamos en una negociación con el Estatuto de Autonomía de Cataluña. Y las decisiones para modificar ese Estatuto van a implicar modificaciones en el modelo de financiación del resto de Comunidades Autónomas.

Bueno, también se dio en esa reunión un profundo debate sobre este tema, incluso se tomó la decisión de crear un grupo de trabajo, para profundizar en este proceso y sus implicaciones económicas para el resto del Estado.

Pues bien, en Cantabria nuestro Consejero se despacha con una rueda de prensa informando que Cantabria es muy dinámica, que no nos preocupemos, que si se pusiera en marcha el modelo catalán íbamos a tener 12,5 millones euros más. Y a continuación se coge su billete -en business- y se nos marcha a abrir puertas traseras del mercado americano.

Y mientras, la Consejera de Educación, pues ¡hombre! seguía sin poder abrir la boca en aquel frío Madrid del 7 de febrero.

Y como habrán podido observar, en mi intervención no hay crispación, no hay insultos, ni siquiera resentimiento. Luego, no caminamos hacia esa autodestrucción que nos anunciaba el otro día el Consejero.

Con esta interpelación, para que quede claro, no estamos criticando ni a la Universidad de Cantabria, ni a la COE, ni a la Cámara de Comercio, ni a la Asociación de Hostelería, ni siquiera a esos pocos empresarios que les acompañaron a ustedes al

Caribe.

Con esta interpelación, tampoco estamos preguntando por qué razones han dejado de ir o han ido o van a ir, ni Ibarretxe, ni el Sr. Can, ni el Sr. Aznar, ni el Gobierno Balear. Tampoco es ése el objeto.

Con esta interpelación, no estamos criticando la figura de la internacionalización. Porque lo que no buscamos es que nos repita usted en la intervención del pasado lunes, hablando de su eficaz viaje y cuántas insignias de la Estela de Barros repartieron ustedes, los dos Consejeros, en su apretada agenda.

Por cierto, hablando de apretada agenda, compartir una apretada agenda no es hacerse compañía. El otro día se habló de que habían pasado muchas cosas, pero ¡claro! para que sea necesario, tendrá que haber actos el mismo día, a la misma hora, en la que habrá que repartirse.

Y no se nos dijo cuántas veces sucedió esto en los 10 días que estuvieron ustedes por allí.

En definitiva, le preguntamos al Gobierno que qué criterios, que qué razones hay para que una reunión de estas características, el Consejero de Economía, en vez de intervenir para defender los intereses de Cantabria, estuviera compartiendo una apretada agenda en el Caribe.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno. Tiene la palabra D. Ángel Agudo.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Sr. Diputado, yo lo primero que le tengo que agradecer es la sinceridad de su intervención de hoy. Usted ha dicho que no sabía cómo empezar. Y yo añado: No sabe cómo acabar.

No sabe ni qué decir hoy. Simplemente ha dicho una retahíla de cuestiones, que no vienen a cuento.

Mire, efectivamente, el día 7 de febrero a las 5 y media de la tarde, se celebró el Consejo de Política Fiscal y Financiera, con el siguiente Orden del Día. 5 puntos. El primero y el último sin ningún interés: Lectura y aprobación de las actas anteriores, el primer caso. El último: Ruegos y preguntas. No hubo ninguna.

Segundo punto del Orden del Día: Examen y en su caso, aprobación de la propuesta de la Administración General del Estado, de modificación y actualización del Reglamento del propio Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Hubo un debate muy intenso, consistente en una pregunta técnica de la Consejera de Murcia. La única intervención.

Tercer punto del Orden del Día: Información – que no votación- de la Ley del IRPF, de la modificación del Impuesto de Sociedades, de la Ley del IRPF para los no residentes y el patrimonio.

Un debate intenso, dos preguntas técnicas de la Consejera de Madrid y una intervención del Consejero de Cataluña. Tengo aquí el acta de la reunión por si la quiere consultar.

Ultimo punto del Orden del Día: Examen y en su caso aprobación, de la propuesta de crear un Grupo de Trabajo para analizar el sistema de financiación autonómica, y en su caso plantear una modificación.

Y en ese punto, nuestra Comunidad Autónoma se expresó con toda claridad: votando a favor de la constitución de ese Grupo, como votaron otras ocho Comunidades Autónomas.

Y lo que quedó, fue el resultado de que se va a constituir en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, un Grupo de Trabajo, que era lo que se sometía a votación y a discusión, para hablar y discutir sobre el modelo de financiación actual y futuro modelo de financiación actual.

Nuestra Comunidad Autónoma se expresó sobre aquello que tenía que ver con el Orden del Día: la votación o no de ese Grupo de Trabajo. Votamos a favor, y eso es lo que a ustedes les duele, que votáramos a favor de crear un Grupo de Trabajo tendente a modificar el modelo de financiación autonómica.

Y eso es lo que les duele porque sus partidarios, las Comunidades gobernadas por el Partido Popular, votaron en contra. Y nuestra Comunidad Autónoma se expresó votando a favor.

¿Y por qué votamos a favor?. Porque el modelo actual tiene problemas. Y tiene problemas como fue puesto de manifiesto cuando se debatió la financiación sanitaria, tiene problemas claros de suficiencia para financiar los costes que asumen las Comunidades Autónomas para la prestación de los servicios públicos, y por tanto es necesaria su revisión.

Y esto no es algo que se acaba de inventar el Gobierno del Estado ni nuestra Comunidad Autónoma, surge como consecuencia de la II Conferencia de Presidentes, relativa a la financiación de la sanidad. Y como consecuencia de esa Conferencia, se llevó al Consejo de Política Fiscal y Financiera, la ratificación del acuerdo de los Presidentes, donde llevaba implícita la creación de este Grupo de Trabajo.

Y eso es el debate que ahí se sustentaba en aquél momento. Otra cosa es que los Consejeros del

Partido Popular, aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, quisieran hablar del Estatuto de Autonomía de Cataluña. Pero para eso no estaba nadie convocado, y simplemente estaba convocada para este Grupo.

Quizá el Partido Popular ha girado desde la abstención en la Conferencia de Presidentes, desde la abstención en el anterior Consejo de Política Fiscal y Financiera, al voto en contra. No lo sé porqué, quizá porque se quiera vaciar de contenido el Consejo, utilizándose para hacer valoraciones políticas que sirvieran para después tener algo que decir en las Comunidades Autónomas, al volver de ellas.

Así pues Cantabria hizo un ejercicio de responsabilidad votando a favor de lo que se trataba en el Orden del Día: de la constitución de ese Grupo de Trabajo, con el fin de que en el mes de septiembre, tengamos una propuesta encima de la mesa, que sea objeto de debate y que por tanto podamos tener una modificación del sistema de financiación autonómica dentro de esos meses.

¿Qué hemos hecho nosotros a partir de ahora?. Pues empezar a trabajar en esa perspectiva, prepararnos para ello. Saben ustedes que el pasado viernes hemos celebrado un seminario con personas convocadas, basados en los criterios de rigurosidad, de valor científico y académico y con experiencia de gestión en distintos Gobiernos.

¿Con qué objeto?. Con ir viendo por dónde van las líneas de trabajo y cómo se puede colocar nuestra Comunidad Autónoma en una buena posición, en ese debate que se va a tener que discutir con concreción en el mes de otoño.

Conclusiones que hemos sacado: como dije antes, el sistema tiene problemas de suficiencia, porque ha habido una mayor descentralización del gasto no correspondida con una descentralización de la financiación. Y por tanto hay una sintonía diferente entre ambos dos aspectos.

Ha habido, desde que se puso en marcha un modelo, una cuestión que nadie preveía: cuatro millones más de personas en este país, y eso no lo podía prever el modelo y por tanto tiene problemas de ajuste el modelo, porque hay cuatro millones más de personas en España, que tienen efectos significativos sobre el sistema de financiación.

Hay un problema también que, al final, todas las Comunidades Autónomas que tenemos problemas, reclamamos a Madrid. Conclusión: hay poca autonomía financiera.

Y en tercer lugar, hay un principio de equidad que no se basa en ningún criterio definido con claridad.

Estos son los problemas que tiene el modelo que hace necesaria su revisión.

¿En qué dirección?. Pues ahí yo creo que

podemos compartir algunas cuestiones, en incremento gradual de la suficiencia, con la inclusión de algo que no estaba en el modelo actual, que es la perspectiva dinámica, para hacer que haya ajustes permanentes según vaya avanzando la redacción del modelo.

Hay que incrementar la autonomía financiera de las Comunidades Autónomas. ¿Cómo?. Aumentando la participación en los impuestos cedidos, incrementando mejor la gestión y explorando la posibilidad de nuevos impuestos, de nuevos aspectos que no están ahora sujetos a la imposición. Quizá sea un momento importante para hablar de la fiscalidad verde.

En tercer lugar, la reforma del Fondo de Compensación Interterritorial, que impulsa el desarrollo. Hay ya voces a favor de incrementar ese Fondo y dotarle de una modificación también legal, para que las Comunidades Autónomas que tengamos niveles de renta por debajo de la media española, aunque no estemos en el Objetivo 1, podamos utilizar este fondo de compensación interterritorial.

Hay que definir y clarificar el fondo de nivelación, hay que calificar también el futuro del fondo de suficiencia. Hay que definir el concepto de espacios fiscales, que a mí me parece importante para clarificar también la autonomía financiera. Hay que ligar la financiación a los límites de las competencias. Si se incrementan las competencias en otras Comunidades Autónomas, no solamente Cataluña, lo está reclamando Valencia, lo va a reclamar Andalucía, lo va a reclamar Asturias, lo van a reclamar todas las Comunidades, que van a incrementar y modificar sus Estatutos de Autonomía y que va a incrementar sus techos competenciales.

Tenemos que estar atentos con eso como Comunidad Autónoma, porque si los demás aumentan competencias, nosotros también deberemos aumentar competencias para garantizar la financiación, porque sino, tendremos problemas en el futuro.

Hay que diferenciar el concierto Vasco y el cupo Vasco, son dos cosas diferentes, complementarias pero distintas. Por lo tanto, tenemos que diferenciar el concierto del cupo, con el fin de garantizar la equidad y la solidaridad de todo el sistema de financiación, incluido el sistema que está fuera del régimen común.

En fin, éste es el debate que yo creo que interesa a Cantabria. Éste es el debate que creo que interesa a la Comunidad Autónoma. Éste es el debate que comienza ya y que este Gobierno quiere estar preparado para poder hacerlo, en las mejores condiciones para los intereses de nuestra Comunidad.

Esto es lo realmente importante. Lo que sucedió el otro día en el Consejo de Política Social y Financiera fue dar el pistoletazo de salida de este debate y éste es el debate por hacer -que no se hizo en el Consejo, se va a hacer ahora- a través del

Grupo de Trabajo y con la propuesta que tendremos delante –espero- en septiembre de este año.

Nosotros estamos preparándonos para ese debate -como digo- tuvimos ocasión de celebrar un acto importante el pasado viernes en nuestra Comunidad Autónoma. Invitamos a la gente que creíamos que tenía interés sobre esta cuestión. Fueron los que quisieron ir y los que mostraron interés por este debate. Eso es lo que queremos hacer, mientras ustedes, pues yo creo que pierden el tiempo con interpelaciones de esta naturaleza que, sinceramente, no sé lo buscan; nada más que salir a ocupar un tiempo, que no es obligatorio tampoco, por otra parte.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Turno de réplica, tiene el Diputado D. Juan José Fernández, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ GÓMEZ: Gracias, Presidente.

Yo creo que si usted me escuchó a mí, perfectamente, empezar y terminar, yo creo que el mensaje era muy claro. Y de hecho hemos hecho una pregunta que usted no ha contestado.

Es que lo suyo si que es hacer equilibrios. Lo suyo si que es hacer equilibrios para intentar rellenar diez minutos de intervención, sin haber contestado a la razón de por qué no estuvo usted allí.

Porque al final resulta que nos da una retahíla de argumentos diciendo lo importante que es el momento que estamos viviendo y lo importante que es lo que nos queda por delante y resulta que a continuación no nos dice que usted no estuvo allí, porque estaba en otro lado.

Mire, de verdad es que esto no se trata de pistoletazos de salida. Usted no puede plantearse ante una reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, leer el Orden del Día y decir: bueno, de cinco puntos, el primero no es importante, el segundo tampoco, los tres del medio va a intervenir seguramente la de Murcia y tal. No voy.

Pero ¿cómo que no voy?. Pero que no se puede..., que eso es una irresponsabilidad. Usted tiene que estar allí, tiene que además aprovechar todas las horas de pasillos que se hacen en esas reuniones, para hablar realmente con todos los Consejeros de Economía, no los de su Partido, sino todos los que hay en España. Analizar cuál es el planteamiento de futuro y adelantarse a los problemas.

No hay que esperar a que te peguen un pistoletazo en no sé dónde, para ver si realmente me pongo a trabajar.

Mire, de verdad, yo creo que en estos..., que usted cuando llegó de Consejero, a los pocos meses empezó a levitar. Empezó a estar un palmo por encima del suelo. Y a no tocar la realidad. Y es que no nos lo podemos permitir.

Cuando había, primero, reuniones de este órgano, usted venía y hacía peticiones de comparecencia, a voluntad propia, para explicarnos los acuerdos. Es que ahora ya ni va.

Cuando ha habido reuniones del seguimiento del Plan Operativo de Fondos Europeos, en la primera, le sobró a usted tiempo para venir y sacar pecho de una rueda de prensa que había un nivel de ejecución magnífico. ¡Claro! de un año que habíamos gestionado nosotros.

Y cuando ha tocado el suyo, todavía estamos esperando que nos cuente como terminó, porque no ha aparecido por aquí. Igual nos encontramos con algún programa o algún eje con un cero por ciento de ejecución. No lo sé, pero desde luego no ha venido por aquí.

Mire, mientras está haciendo operaciones financieras para arreglar problemas personales a antiguos propietarios del Racing o viajando por el mundo, ustedes están abriendo puertas traseras a mercados americanos. Mire, mientras todo eso pasa, se le olvida llevar leyes al CES. Se equivocan con los Anexos de la Ley de Presupuestos, como la chapuza que les pasó con el Anexo de Personal. Tienen que traer aquí leyes por vía de urgencia y lectura única, para arreglar chapuzas del articulado de Ley, como nos vamos a encontrar la semana que viene.

Mientras está usted levitando por encima del suelo, se equivocan al reformar el Impuesto de Patrimonio y ahora tenemos otro lío con otra chapuza que a ver cómo la van a arreglar.

Mientras usted se va alejando de la realidad, tiene algún que otro Director General, viviendo muchísimo más tiempo en su casa de Madrid que trabajando en su despacho. Igual por eso necesitan ustedes tener 68 Directores más los Subdirectores, en vez de los 54 que teníamos nosotros.

Lo que sí ha estado usted listo, es para crear empresas públicas. Mire, para eso sí. Para eso sin ningún problema .

Mire, Sr. Consejero, yo creo que lo que usted tiene que hacer aquí hoy, es pedir disculpas. Se ha equivocado. Tiene que reconocer su error. Usted no debería haber estado en el Caribe cuando hay una reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera en Madrid. No se lo puede permitir. Y no digo usted, no se lo puede permitir Cantabria.

Mire, le quedan unos meses de Consejero. Yo le pido que vuelva otra vez a la realidad, que pise el suelo, que vuelva usted a estar en el despacho y a asumir sus responsabilidades, porque son muy importantes, sus responsabilidades. Y no para el

Gobierno, lo son para Cantabria.

Y las irresponsabilidades de un Consejero de Economía, tiene unas implicaciones importantes para todos los cántabros.

Y si usted no lo hace, al final debería actuar el Sr. Revilla y tomar cartas en el asunto. Pero la verdad es que esa otra opción, yo creo que es muy difícil que se vaya a producir.

Sr. Agudo, de verdad, se lo digo con cariño y con respeto: No puede seguir por esa línea. Tiene usted que volver a colocar los pies en la tierra y hacer su trabajo, que su trabajo es muchas horas de despacho y ser eficaz y que su equipo también lo sea.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene un turno de dúplica el Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Economía, D. Ángel Agudo.

Por favor, por favor.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Mire, Sr. Fernández, tengo aquí la interpelación. La interpelación dice: Razones del Gobierno de Cantabria para no tomar la palabra en esta reunión y poner de manifiesto la postura de Cantabria sobre los temas tratados.

Ésta es la interpelación.

Usted cuando escuche o lea su intervención, su segunda intervención y también el 80 por ciento de la primera; se dará cuenta de cuánta razón tenía al empezar esta interpelación. No sabe cómo empezar. Y no sabe cómo acabar. Porque no tiene nada que decir.

Le repito, le repito el Orden del Día, para que vea usted la importancia del Orden del Día. Había temas de carácter formal. Otra cosa es, que los Consejeros de Economía del Partido Popular, de distintas Regiones del Partido Popular, fueran y pretendan ir al Consejo a montar bronca y a vaciar el Consejo de contenido, para después ir a su Región y contar una película. Por cierto, por cierto, que esas palabras que acabo de decir son sus palabras en una reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera cuando era Consejero, sus palabras.

Por tanto... -y las tengo ahí y las tengo ahí si las quiere ver y las tengo subrayadas con señalizador, las tengo ahí.

Por tanto, aquí tengo el acta de la reunión y lo que se debatió allí y lo que se aprobó, lo realmente que se aprobó, fue la puesta en marcha de un proceso que ha de culminar en el otoño de este año,

en el debate sobre una reforma del modelo de financiación. Y yo le hago la siguiente pregunta al Grupo Popular, el Gobierno está de acuerdo en la reforma del modelo de financiación, porque tiene problemas de suficiencia, tiene problemas de autonomía financiera, tiene problemas de solidaridad.

La pregunta es ¿el Partido Popular está de acuerdo sí o no?. Ése es el debate de fondo de este Consejo que va a tener lugar en el otoño y usted no venga aquí contando historias, conteste esa pregunta, porque es la pregunta políticamente relevante.

Nuestra Comunidad Autónoma dijo sí a ese proceso votando a favor de la constitución del Grupo de Trabajo y ahí habló ¿cómo?. Con el voto y eso es lo que a usted le duele que nuestra Comunidad Autónoma votó y ganó la votación aquellos que queríamos hacer una modificación del modelo de financiación, porque este país no aguanta con un modelo de financiación que no estaba previsto para cuatro millones más de españoles, que tiene problemas de suficiencia, como se ha puesto de manifiesto con el ámbito de la sanidad.

Y ése es el debate de fondo y usted tiene dos opciones: o quedarse en este debate -digamos- a ras de suelo o ponerse un suelo mejor, o intentar -sí usted- de evitar un poco más y tener un poquitín más de altura en el debate, por el bien de Cantabria y creo, también, por su Grupo Parlamentario.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Los puntos 3, 4, 5 y 6 se agrupan a efectos del debate.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Preguntas números 398 a 401, relativas a empresa a la que se ha adjudicado la puesta en servicio de la carretera de acceso a Merilla.

Relativa a inicio de la limpieza del argayo en la carretera de acceso a Merilla.

Relativa a entrada en servicio de nuevo de la carretera de acceso a Merilla.

Y Relativa a comienzo de las obras para la reapertura carretera de acceso a Merilla, todas ellas presentadas por D. Francisco José Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Sí, gracias Sr. Presidente.

Doy por formuladas las preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas

gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno. Tiene la palabra D. José María Mazón, Consejero de Obras Públicas.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Buenas tardes, gracias, Sr. Presidente.

En relación con las preguntas que me hace, informo: El argayo de la carretera de Merilla o desprendimiento de la parte superior de la roca, que se produjo en la primera semana de febrero, los acontecimientos se desarrollaron de la siguiente manera: En las primeras 24 horas, yo mismo y el Director General de carreteras nos presentamos en el lugar -por cierto estaba de vacaciones el Sr. Director y las interrumpió, como debía ser- también fue acompañado de un técnico para observar los datos y durante este periodo ha habido tres veces en las que se han empezado o se han intentado hacer las obras de reparación.

En estas tres veces, pues ha sido imposible continuar y se han tenido que retirar los empleados y las empresas que estaban trabajando en esto, debido a la peligrosidad de la actuación.

Normalmente están desprendiéndose o estaban desprendiéndose, rocas de entre 70 kilos y 10 toneladas, caídas que se producían de forma súbita y sin poder prever prácticamente el tiempo de caída, porque en menos de unos minutos llegaban hasta abajo. Y en esta situación no cabía proponer un sistema de alerta para los operarios que necesariamente tenían que trabajar debajo.

Yo mismo le puedo decir que el día que lo visité estaba viendo como el argayo puede suponerse estaba vivo. Por lo tanto han tenido que retirarse en tres ocasiones, le puedo decir las fechas en las que han comenzado.

En cuanto a las empresas que están actuando, pues le digo que tenemos a los servicios propios de la Consejería, ha estado trabajando la empresa Mayata luz y también se ha llamado a la empresa Copsesa, que también han tenido que retirarse de la actuación, debido a la falta de seguridad.

Pero también le puedo decir que realmente la carretera nunca ha sido cortada, el acceso -perdón- el acceso al pueblo nunca ha estado cortado. A Merilla hay un acceso alternativo, tanto por el Llano hacia San Roque de Riomiera, por el Carcabal, para venir a Santander. Y lo que se ha hecho desde el primer momento, reforzar las medidas de seguridad de la nieve, puesto que ha habido dos temporales en este mes -entre enero y febrero- para que los vecinos no tuvieran que tener ningún problema. De hecho se les ha puesto también un taxi para situaciones de emergencia, para que puedan ir a San Roque o en caso de apuro a cualquier sitio.

Por lo tanto, yo creo que con esto quedan contestadas las preguntas, excepto la pregunta de que cuándo van a comenzar las obras. Bueno la

solución técnica está estudiándose, la definitiva la veremos cuando se empiece a trabajar. Tenemos una recomendación de un técnico, uno de los mejores expertos en geotecnia de España, que nos ha recomendado que no se comience a trabajar hasta que no pase la invernada. Y en el momento que podamos empezar a trabajar, calculamos que aproximadamente si funciona la solución que se está preparando, aproximadamente unos 15 días es el plazo que calculamos que puede necesitarse para abrir la carretera.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra, D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Bueno, yo no se si esto es normal o no es normal. En el sigo XXI, vuelvo a decir, exactamente lo que dije con respecto al argayo de Polaciones.

Dos meses prácticamente después de ocurrir el argayo, que no se haya movido ni una sola piedra de ahí, yo creo que esto no es normal, Sr. Consejero. Se lo digo con toda la sinceridad del mundo.

¿Usted cree que después del 3 de enero -que ocurre este argayo- no se haya contratado una empresa?. ¿Por qué no se ha contratado una empresa igual que en el argayo de Polaciones?, que se presentaron varias para que se diese la solución y se contrató por urgencia, o por emergencia una empresa para que diese la solución.

Aquella solución que ustedes decían que hasta el mes de abril no se podía abrir, pero que cuando se contrató una empresa por emergencia, se solucionó en menos de un mes. ¿Por qué esto no lo están haciendo ustedes con Merilla?.

Y usted dice: es que..., -primero me dice- es que no está cerrado el acceso. Bueno, el acceso ¡claro que no está cerrado!, porque hay otra carretera -bueno una pista- sí, una pista que tienen ustedes allí, están un camión y una pala arreglándola para que puedan pasar los coches, ¡hombre!, que era vergonzoso como estaba.

Que se le había dicho a esa Consejería durante muchísimo tiempo que había que arreglar ese acceso y no había mandado ahí nada para arreglarlo y ahora lo ha mandado usted urgentemente para hacerlo. ¡Pero si no se pueden cruzar la mayor parte de los sitios dos coches! ¿Usted ha pasado por él?. Yo sí, ¡eh!. Pues en muchos sitios no se pueden cruzar dos coches.

Eso es una pista, era una pista que se asfaltó en su día, muy mal asfaltada y que se quedó en unas condiciones penosas de seguridad de tráfico;

penosas. Si usted considera que eso es una carretera con la más mínima garantía de seguridad para los que circulan por ella, ¡venga Dios y lo vea!.

Pero es que ustedes dicen: "Es que tiene estos dos accesos para venir a Santander". ¡Que no!, que no se viene solo de San Roque para venir a Santander, que los que viven en Merilla, tienen que ir al médico, igual que los de Polaciones y no necesitan venir a Santander.

Y ¿sabe a dónde tienen que ir al médico si se ponen malos por la tarde?, tienen que ir al médico a Liérganes, a Liérganes. ¿Cuánto se tarda desde Merilla ahora, dando la vuelta por (...) para llegar a Liérganes?. Dígamele usted, ¿Cuánto se tarda?, si tiene que ir una ambulancia, dígame, 35 minutos a San Roque de Riomiera. Desde San Roque a Merilla y desde Merilla a Liérganes.

Si llega por la tarde ya, y está el médico de guardia en Alisas, que los médicos de guardia de Liérganes ahora, la Consejera de Sanidad, les ha mandado también a Alisas y les ha quitado San Roque de Riomiera; el paciente que no le pase nada.

Pero yo digo -yo digo- ¿ustedes que se quieren ahorrar dinero?. Sí, sí. ¿Por qué no han sacado adjudicación por emergencia en la solución hoy ha cambiado aquí el tema, dice que cuando usted estuvo allí viéndolo, supuestamente estaba vivo el argayo; supuestamente ha dicho usted aquí ahora mismo.

En la prensa se ha dicho que seguí vivo el argayo de Merilla. Lo han visto desde un helicóptero, poco más, poco más.

Y dice aquí después de dos meses, que un técnico en geotecnia que sabe mucho, les ha dicho a ustedes que sería mejor no empezar a arreglarlo hasta después de la internada.

¡Pero bueno!, ¿así son las cosas?. Eso es como si voy yo con un técnico allí y el técnico me dice: "yo creo que esto, la piedra ésa que está ahí grande, se va a caer pasado mañana".

¡No hombre!, contraten ustedes a una empresa seria, como hicieron con el argayo de Polaciones y que arreglen el argayo. ¿Pero cómo se puede explicar nadie que en el Siglo XXI después de dos meses no se haya quitado una piedra de aquellas cientos de toneladas de piedras que hay en la carretera?. Ni se haya puesto ningún sistema para que no caigan más piedras y se pueda trabajar allí.

Eso se lo puede explicar a alguien ya no técnicamente sino de sentido común. Pero ustedes lo que pasa es que no quieren arreglar, como dicen: "Ya tienen salida por los Llanos, ya tienen salida a Esles".

¿Que hay que vivir en Merilla todos los días?. Y que además las personas que viven en Merilla durante todo el año, el 89 por ciento o el 90 por ciento son mayores de 60 años.

¿Cómo ustedes pueden decir que tienen acceso cuando tardan una hora para llegar a San Roque, o cuarenta minutos para llegar a San Roque, y una hora para llegar al médico a Liérganes?.

Y ustedes no han quitado ni una piedra en dos meses. Sr. Consejero, hacer carreteras no es solo – que ya hablaremos también de otro tema de la carretera- es ir a inaugurar obras y obras. No, es cuando hay problemas es dar solución. Y ahora se ha quedado un pueblo cerrado, porque aunque tenga acceso, este acceso no cumple los mínimos requisitos de seguridad para los vehículos que suben y bajan por ahí; no les cubre.

¿Qué van a tener que bajar a Esles, van a tener que ir a Liérganes por Esles?. Que también es una carretera que en muchos sitios no se pueden cruzar dos coches. Calla, que pusieron unas biondas en la legislatura pasada, para impedir el peligro que tiene esa pista que baja a Esles, que no sé si la conoce. Si la conoce pues estará de acuerdo conmigo.

Y usted tendrá que salir aquí a decir que el acceso por los Llanos, por arriba, por San Roque, a Merilla no cumple los mínimos requisitos de seguridad de una carretera autonómica, ¿no?; me imagino, porque si eso lo cumple, venga Dios y lo vea.

Nosotros simplemente le pedimos que sea consciente de la realidad de las personas que viven allí, y cuando uno es consciente de la realidad de las personas que viven allí, lo que tienen que ser es actuar con diligencia.

Y antes se decía que en las Administraciones Públicas nos gastábamos mucho dinero, se gastan las Administraciones mucho dinero en propaganda, en publicidad este Gobierno, como ya ha quedado contrastado. Y sin embargo en temas de éstos, es cuando se tiene que gastar dinero.

Estamos en una situación- no se nos olvide- a treinta minutos de aquí, de Santander, en la que hay personas que viven en unas circunstancias que los políticos no podemos admitir. Y usted tiene la obligación, tenía la obligación de haber empezado a poner los medios y los recursos necesarios para que eso hoy estuviese abierto y en servicio para todos los vecinos de Merilla y todos los vecinos de San Roque que deben de ir a Merilla también en muchas ocasiones, y todos los niños que tienen que ir al colegio, que tienen que ir los maestros, que se han tenido que cambiar los coches por falta de seguridad y poner todo terrenos, como muy bien lo conoce usted.

Y por lo tanto, yo le pido: adjudique las obras como hizo en Polaciones, y que se busque la solución. Y si cuesta 80 millones de las antiguas pesetas, 80, y si cuesta 10, 10.

Además mire, le voy a decir otra cosa para tener en cuenta también: la piedra que ha caído en ese argayo vale mucho dinero, no solo hay que retirarla, sino que vale mucho dinero, según se me ha

informado a mí de que es una muy buena piedra para el servicio de las carreteras. Por tanto aquella empresa que se quede con la adjudicación, hay que valorar..., Sí, sí..., el valor que tiene esa piedra que es de una gran calidad. ¿Y esa piedra sabe donde está hoy?. En la carretera de Merilla y en el Miera, allí.

Cuando resulta que a estas alturas, yo creo que después de tanto tiempo, donde debía de estar era fuera de allí y haber avanzado considerablemente en la solución del problema.

Espero y le pido realmente que en beneficio y sobre todo acordándose de la gente que vive allí, tome una decisión urgente sobre ese argayo y no se fíe de un técnico que le dice..., un técnico que se lo firme..., ése que le ha comentado. ¿Ése que le ha comentado el tema ése, le ha firmado por escrito que usted no empiece a arreglar el argayo? ¿Cuántos técnicos tiene usted -firmado- que no empiecen a arreglar el argayo hasta que no pase la invernada? Y si en primavera llueve mucho, tampoco empezamos, ¿No? Tampoco empezamos, porque será problemático.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Y tendrá otro informe.

Mire, empiecen a trabajar, empiecen a adjudicar, empiecen a solucionar el problema y no dejen indefinido a un pueblo encerrado: porque se puede decir que está encerrado, porque es inhumano la solución por San Roque.

No. No. Yo empiezo a todos los Diputados a que suban a verlo. Yo no sé si ha ido usted en coche por ahí...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Termino, Sr. Presidente.

Usted no mueva la cabeza así. Yo le pido a todos los Diputados que suban con esa carretera y lo digan, a ver si es una carretera de acceso normal. Y a ver si así se puede estar 4 meses en un pueblo.

Yo creo, Sr. Consejero, sinceramente que no y que busquen una solución urgente. Porque esto no es normal en una sociedad del siglo XXI y en una Comunidad Autónoma como la de Cantabria, que estamos diciendo todos los días que la queremos poner a la cabeza de España y con estas realidades tuyas lo que le estamos poniendo es a la cola de Europa.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno. Tiene la palabra el Consejero de Obras Públicas, D. José María Mazón.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Muchas gracias.

La verdad es que me asombra este tipo de debates y me asombran sus argumentos. Porque realmente me recuerda la otra discusión anterior, en la que parecemos aquí compadres; usted recomendándonos que contrate una empresa ya como si no supiéramos cuándo hay que contratar la empresa, cuando hay que hacer una obra de emergencia. Pareciendo como si allí no fuera nadie, cuando todos los días está el servicio. Me dice que le firme, que son conversaciones de café.

Pues bueno, es que da la casualidad de que esta mañana pedí al Director de Carreteras el último informe de la última visita del Sr. Rodríguez Miranda, que es un gran experto en la Empresa Ingeniería de Suelos y Rocas.

No es que llamen y que digan. ¿Quién lo ha firmado?. Pues mire usted, párrafo final: "Conozco vuestra preocupación por poder iniciar las obras cuanto antes, pero mi recomendación es que todavía no se pueden comenzar. Sería una responsabilidad por mi parte, el permitir las obras. No se puede poner en peligro, cierto, ninguna vida humana para reducir las molestias que produce el corte de la carretera. Seguiré revisando las condiciones del argayo para teneros al corriente, pero creo que hasta que no pase la invernada, no se podrá empezar".

Aquí lo tiene. Ahora, yo sería un irresponsable total si mañana vuelvo otra vez a mandar que hagan esto. Es que no hay nadie que sea capaz de hacerlo.

Este escrito -se lo enseñaré porque da la casualidad que lo tenía aquí- Y éste es el párrafo, firmado por el Sr. Miguel Rodríguez Miranda.

Le he leído antes la parte anterior de las caídas de las piedras. Este párrafo... Pero ¡claro!, realmente... Es que dice usted unas cosas. Vamos a ver, antes también tenían que bajar a Liérganes. Sí. Sí. Al médico, antes bajaban a Liérganes...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Por favor, Sr. Consejero.

Señor Diputado, por favor, yo les ruego que no abran diálogos entre ustedes.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Bien.

El rodeo es por San Roque. El rodeo son, aproximadamente, 15 minutos, ó 20 si van más despacio. El rodeo que tienen que dar. Porque en cualquier caso para ir a San Roque de Río Miera, que es -digamos- el foco natural, pues antes también tenían que llegar hasta allí.

Ahora, para bajar a Santander, efectivamente tienen que rodear algo más. Pero -vamos a ver- esto

es lo que teníamos. Los médicos no se han movido. Y solamente la diferencia es que la gente tarda en llegar un cuarto de hora más.

Hemos puesto un taxi gratuito para que la gente, porque algunos iban andando.

Y me dice usted que empecemos ya. Pero vamos a ver, Usted no se da cuenta además lo que son las obras, Usted no sabe lo que es trabajar con nieve. Es que ¡claro!, yo me siento aquí sin argumentos, porque es que no me siento capaz de ponerme a discutir aquí de las soluciones técnicas mano a mano. Pero si es que se lo he dicho las veces anteriores cuando hablamos de Polaciones.

Yo me dejo llevar por los técnicos y tengo una formación técnica en esa materia. Pero, sin embargo, usted es que tiene una desconfianza terrible a los servicios públicos. Ustedes no se fían del Servicio de Carreteras, ustedes no se fían de los técnicos que trabajan en esta región. Prácticamente como si no estuviéramos haciendo nada.

Mire, me negaba que estuvieran trabajando el día 16 de enero. Intento de abordar la situación. No fue posible: caída continua de material, piedra de gran tamaño,. 3 de febrero, segundo intento de abordar la situación. Nuevo abandono por el mismo motivo: piedras más pequeñas, pero más cantidad. Tercer intento de abordar la situación. Se prepara el material para el trabajo, nuevo abandono, caída de piedras de gran tamaño. Estos son los informes que me pasan.

Ahora, naturalmente, yo ¡claro! me quedo sin argumentos y no puedo decir mucho. Pero sí le voy a decir una cosa. Ya estamos hablando aquí de política y yo creo que ustedes interpelan al Gobierno y hacen las preguntas para que eso. Si ustedes no se creen que se está trabajando, pues realmente yo no les puedo convencer nada más que con estos hechos.

Pero les voy a decir una cosa. Nadie está libre de sufrir accidentes. Parece que ustedes los que les gusta es hurgar en estas heridas. Deberían ustedes apoyar a los responsables que tienen la obligación de solucionar los daños que se producen y debe estar aquí cada vez que sale un problema de estos ver lo que se está haciendo.

Realmente, no podemos hacer nada mejor. Y le voy a decir una cosa. Naturalmente que no vamos arriesgar la vida de nadie, ni siquiera de los vecinos de Merilla que pudieran pasar y que les pudiera caer una piedra, y mucho menos de los trabajadores. Tendrán que seguir esperando, no va a morirse nadie por este motivo.

La nieve ha sido otra de las causas. Se han reforzado las medidas de seguridad, se está reforzando esa carretera que se asfaltó en su día y se están poniendo barreras de seguridad. Se han saneado los blandones y se está haciendo un refuerzo de firme en aquellos sitios que lo necesiten.

Esperamos que no haya ningún accidente. Pero también le digo una cosa. Nosotros, no sólo hacemos lo que podemos, sino que calladamente todos los días se están arreglando estos problemas. Casi le aprovecho para decir que otro de los argayos importantes que hemos tenido; el argayo de Pechón, por el que espero que ya no me pregunte, se va a abrir probablemente mañana para que no tengan que rodear estos cinco minutos y en vez de ir Pesués, ir por Unquera.

También se ha parado, se ha cortado, hemos tenido a la gente sin pasar un mes. ¿Por qué? Porque no queremos arriesgar la vida de nadie.

Y seguiremos en esta línea. Desde luego, si usted no quiere que le enseñe la documentación, no se la enseño. Si quiere se la presento en cualquier momento y verá todo lo que se está haciendo. Y no necesitamos ningún tipo de recomendación para saber cómo hay que contratar y cuando es el momento oportuno de contratar a las empresas.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Puntos 7 y 8 del Orden del Día.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Preguntas números 402 y 403 relativas a ocultación de la desestimación por silencio administrativo de la propuesta de proyecto singular de interés regional en Ribamontán al Mar Y relativa a la negativa de tramitación de la propuesta del proyecto singular de interés regional de Ribamontán al Mar, ambas presentadas por D^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D^a. María José Sáenz de Buruaga Gómez.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Doy por formuladas las preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias.

Tiene la palabra el Gobierno. Tiene la palabra el Consejero de Presidencia.

EL SR. CONSEJERO (Mediavilla Cabo): Sin ningún criterio de ocultación, porque no nada se ha ocultado. Y en segundo lugar, no se ha tramitado la petición de declaración de interés regional, al no cumplir con los requisitos legalmente establecidos.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra para un turno de réplica, D^a. María José Sáenz de Buruaga Gómez.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Y gracias, Sr. Consejero. Mire, la primera vez que el Partido Popular habla de esta propuesta de PSIR en ciernes, en el Ayuntamiento de Ribamontán al Mar es el mes de febrero, concretamente el 1 de febrero. Hasta el momento hablan otros y hablan mucho, pero no el Partido popular.

Y si lo hacemos entonces es porque nos preocupan cada día más los intereses que se esconden detrás del uso y del abuso que este Gobierno está dispuesto a hacer de ese instrumento diseñado a la carta llamada PSIR. Si lo hacemos entonces es porque constatamos que detrás de esa pretendida operación que lleva meses sobre la mesa del Consejero de Ordenación del Territorio y Urbanismo, no hay más que especulación urbanística pura y dura. Y si lo hacemos entonces es porque el silencio, la ocultación y la falta de claridad que mantiene el Gobierno en relación con esta operación le coloca como mínimo bajo sospecha.

Es evidente que el Gobierno está implicado en este proyecto hasta las cejas. Pero lo es aún más evidente que no quiere ni oír hablar de él. No sabemos si para mantener oculto lo que está urdiendo en los despachos, a fin de justificar un interés regional que hasta el momento no es otra cosa que un gran negocio particular; o no sabemos si para continuar entreteniéndolo y engañando a unos y a otros, pero en cualquier caso seguir jugando como lleva meses haciendo con los intereses de Ribamontán al Mar.

Pero si hay algo que hemos podido constatar a lo largo del último mes es que este asunto ha puesto y sigue poniendo hoy al Gobierno de los nervios. Y lo dicen sus propias reacciones. Su reacción ha sido la de aquel que prefiere jugar en campo embarrado, acudiendo al insulto y a la manipulación, porque no puede arrojar luz sobre aquellos interrogantes que la pedían a gritos.

Ustedes no han hablado claro. Ustedes han optado por la ocultación y cuando se han visto obligados a dar la cara, a instancia del Grupo Popular, no han contado ustedes ni una verdad. Y por eso esta tarde ha de explicar usted algunas cosas en este Parlamento y espero que lo haga.

Vamos a ver. Usted, Sr. Mediavilla, explicó el día 1 de febrero, después de que el Partido Popular le obligara a hacerlo, haber denegado por silencio administrativo la solicitud presentada por el empresa.

Y yo pregunto, Sr. Mediavilla: ¿Por qué lo oculto?. Acaba de decir que no ocultó nada. ¿Por qué no nos informó –se lo voy a preguntar de otra manera- de esa denegación, el día en que esa denegación se produjo por silencio administrativo? Fecha, por cierto, que nadie sabe en esta Comunidad Autónoma cuál fue.

¿Por qué en el mes de noviembre negaba usted expresamente ese hecho que ya era entonces anunciado por ARCA? Porque entonces desmintió usted ese hecho diciendo que no se había emitido

ninguna resolución sobre la petición y que, por lo tanto, el Gobierno no había denegado nada. Y estoy reproduciendo literalmente sus palabras.

¿Cuándo mentía, Sr. Mediavilla, a primeros de noviembre, a primeros de febrero, o esta tarde?.

Y es que hay muchas cosas que no cuadran. ¿Si se ha desestimado por silencio, por qué dice usted que la decisión se tomó basándose en argumentos e informes técnicos?. Cosa extraña cuando se resuelven por silencio, acudir a un informe técnico.

¿Y por qué reitera ARCA que usted tuvo que recurrir al argumento del silencio después de la negativa y de la confrontación que al respecto se produjo en el Consejo de Gobierno? ¿Qué pasó en ese Consejo de Gobierno que sólo ARCA sabe y sabe porque alguien se lo cuenta, ya lo digo de paso?.

¿Si estaba desestimado por silencio, Sr. Consejero, cuándo pensaba comunicarle al Ayuntamiento ese hecho? ¿Por qué no lo hizo? ¿Eso no es ocultación?.

Pero sigamos. ¿Cómo es posible que ese mismo día, el día 1 de febrero, en respuesta a la rueda de prensa del Partido Popular, diga que no está tramitando ningún PSIR en Ribamontán al Mar? ¿Pero qué pretende negándolo, si usted ha dicho que se desestimó por silencio la declaración de interés regional?.

¿Me quiere explicar lo que se lee en la primera página de la Memoria del avance del Plan General de Ordenación Urbana de Ribamontán al Mar, o lo que dice su Alcalde en la prensa en día 31 de enero?. Dice que si el documento se ha retrasado, lo ha sido como consecuencia de la espera de la respuesta del Gobierno Regional en relación con la propuesta de PSIR presentada por un grupo promotor particular. Y dice que la ausencia de respuesta –no la desestimación- la ausencia de respuesta hace que una parte importante del término municipal figure sin ordenar y pendiente de desarrollar por normativa autonómica.

¿Cuándo pensaban desvelarnos los hechos y cuándo pensaban o piensan desvelarnos sus planes en Ribamontán al Mar? ¿Cuándo pensaba contarles al Alcalde y al Ayuntamiento, a los afectados, a la promotora que no estaban tramitando ustedes nada? Porque ninguno de ellos se había enterado hasta que no interviene en el tema el Partido Popular.

Bueno, si el día 3 era usted capaz de insistir –yo leo literalmente- en la prensa: que el Gobierno no tiene conocimiento sobre ningún proyecto en Ribamontán al Mar -dice el Sr. Consejero-. ¡Qué ridículo, Sr. Consejero!.

Mire, y falsedades y contradicciones las que quiera, porque esto es de auténtico circo. El día 27 de enero, el Gobierno Regional anuncia a través de su Presidente, en FITUR, que el Gobierno tramitará por

PSIR los al menos 4 campos de golf de 18 hoyos que pondrá en marcha en esta legislatura.

Pues bien, el día 1 de febrero asegura usted que la declaración de PSIR afecta únicamente a importantes infraestructuras regionales: Hospital Reinoso, polígono Tanos-Viérnoles y la nueva sede institucional del Ejecutivo Autonómico. Nada más. Eso sí, se ve obligado a desdecirse el día siguiente, asegurando que el uso de los PSIR para los campos de golf son una posibilidad.

¿Nos quiere decir en qué quedamos; si es sí, si es no, o si es una posibilidad? Para que sepamos a qué atenernos. ¿A qué juega este Gobierno, Señores y Señoras Diputadas? ¿A qué juega el Sr. Revilla? ¿A qué juega el Sr. Mediavilla?. ¿A quién quieren engañar?...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Termino enseguida, Sr. Presidente.

Ya es suficiente, ya está bien. Ya vale de tomar el pelo a todo el mundo y muy especialmente ya vale de tomar el pelo a Ribamontán al Mar.

En este asunto, no hay más falsedades que las del Gobierno. Falsedades y Gobierno, al que el Partido Popular ha desenmascarado, quitándole la careta. Esa careta que les lleva a decir a cada uno una cosa bien distinta. Una a los promotores, otra al Ayuntamiento, otra a los propietarios y otra a la opinión pública y al Partido Popular.

Pero a todos ellos la que quieren oír, y sencillamente eso es imposible.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Termino Sr. Presidente.

Simplemente diciéndoles algo: si estábamos preocupados con este asunto, sus reacciones no han hecho más que intranquilizarnos en extremo. Espero que usted tenga el coraje y la gallardía, para explicar hoy en profundidad lo ocurrido, para desvelarnos cuáles son sus compromisos y con quién, para decirnos cuál es su postura en Ribamontán y para poner fin a tanto desconcierto.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Presidencia, D. José Vicente Mediavilla.

EL SR. CONSEJERO (Mediavilla Cabo): Muchas gracias Sr. Presidente.

Debo comenzar señalando que el 1 de julio del 2.005, se presentó ante la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, una petición de declaración de interés regional por parte de una empresa promotora, concretamente "REIG Capital Cantabria", en la que solicitaba que se declarara como paso previo a la tramitación de proyectos singulares de interés regional, que se declarara de interés regional un proyecto concreto y específico, que suponía una actuación en una superficie aproximada de más de cinco millones de metros cuadrados, que englobaba dos campos de golf de 18 hoyos, un club social, una escuela de golf, un centro de talasoterapia, un centro hípico e instalaciones, residencias y servicios asistidos, varios hoteles, un centro de investigación de ciencias de la naturaleza, equipamientos comerciales y de ocio, y un complejo residencial de aproximadamente 2.500 viviendas; el 1 de julio del año 2.005.

Como todas sus Señorías conocen perfectamente, porque así se aprobó por unanimidad de todos los Grupos Parlamentarios, transcurridos tres meses desde la petición de declaración de interés regional sin que haya recaído resolución expresa, la misma se entiende desestimada por silencio administrativo; tal y como preceptúa el artículo 28.2 de la Ley del Suelo –insisto- aprobada por unanimidad en este Parlamento.

Desde luego a mí me cuesta mucho explicar, porque no es el foro adecuado, cuáles son la naturaleza jurídica de los actos administrativos, por su forma que pueden ser: expresos, presuntos o tácitos.

Y los actos administrativos, tanto los presuntos como los tácitos, me gustaría que usted pusiera un solo ejemplo de un acto administrativo presunto o tácito –el presunto que es una ficción del derecho, en este caso desestimatorio- del cual se haya dado conocimiento por alguna Administración Pública.

Porque en puridad, ese acto administrativo no existe, sino lo que existe, es una consecuencia jurídica al silencio de la Administración Pública, consecuencia jurídica que se enmarca como una ficción del derecho, y que en este caso la consecuencia es la desestimación de la petición efectuada el 1 de julio de 2.005.

Luego a partir del 1 de octubre de 2.005, usted conoce sobrada y perfectamente cómo no existe ningún proyecto, ninguna petición, ni en la mesa de este Consejero ni en ninguna dependencia de la Administración Pública, porque la que se hizo en su día quedó desestimada por silencio administrativo.

Por lo tanto, todo lo que usted señala y ha señalado en los medios de comunicación y ha constatado hoy de nuevo, ha reiterado hoy sobre sospechas, etc..., pues carecen del más mínimo rigor y fundamento.

Porque usted sabe además sobradamente -

como yo-, que los hechos negativos en el mundo del derecho no son objeto de prueba, y lo conoce sobradamente. Y por lo tanto nosotros no tenemos que probar un hecho negativo, una desestimación presunta por silencio administrativo, porque es que jurídica y materialmente es imposible hacerlo.

Se presentó un proyecto, el cual ha sido desestimado "ipso iure", por efecto de la ley. ¿y por qué ha sido desestimado por efecto de la Ley?. Pues sencillamente porque al enumerar yo las actuaciones que suponían esa declaración de interés regional, cualquier persona comprenderá perfectamente cómo en modo alguno encajan ni en una declaración de interés regional ni en la posterior tramitación de un proyecto singular de interés regional.

Luego no es el camino adecuado para llevar a cabo, en su caso, esa actuación. Esa actuación se tiene que incardinar, obviamente tras el estudio correspondiente del caso concreto, en lo que es la figura de revisión del Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Ribamontán al Mar.

Revisión del Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Ribamontán al Mar, que usted ha citado el avance del mismo, avance que obviamente hace bajo su exclusiva responsabilidad la corporación Municipal, dado que le compete única y exclusivamente en virtud de la autonomía local y avance al que con fecha 6 de febrero de 2006, dentro del plazo legalmente establecido, dentro del plazo que marca el propio ayuntamiento, se ha presentado una alegación por parte de la Dirección General de Ordenación del territorio y Urbanismo, instando a que se clasifique el suelo de todo el término municipal sin ninguna exclusión y sin ninguna remisión a ningún proyecto singular de interés regional.

Por lo tanto mayor transparencia en un procedimiento de información pública es absolutamente imposible y además este Gobierno que cree y estamos convencidos de que los campos de golf, pueden ser muy beneficiosos para nuestra Comunidad Autónoma, desde el punto de vista turístico y desde el punto de vista económico, no nos cabe la menor duda en relación a ese aspecto, en virtud de las disposiciones de la Ley 5/99 de Ordenación del turismo, está desarrollando el Gobierno un Plan especial de aprovechamientos turísticos donde se va a analizar con gran meticulosidad todo el aspecto derivado a las instalaciones deportivas vinculadas a los aprovechamientos turísticos.

Un Plan especial del cual se dará conocimiento en el momento obviamente en que se vaya a producir su aprobación y que desmiente rotundamente cualquiera de las interpretaciones que usted ha realizado y cualquiera de los adjetivos que usted aquí ha señalado.

Porque he de decir, dice que yo he insultado, dígame cuando he insultado yo a alguien en este tema o en cualquier otro, porque me gustaría saberlo

verdaderamente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Consejero.

Pasamos a los puntos 9 y 10 del Orden del Día.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Preguntas números 404 y 405 relativas a acusaciones de dinero que circula en los maletines, formuladas por la asociación ARCA

Relativa a medidas tomadas por las acusaciones de dinero que circula en los maletines formuladas por la asociación ARCA, las dos presentadas por D^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D^a. María José Sáenz de Buruaga Gómez.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias, Presidente.

Doy por formuladas las preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Presidencia y Ordenación del Territorio José Vicente Mediavilla.

EL SR. CONSEJERO (Mediavilla Cabo): Sí el Gobierno no tiene constancia de esas manifestaciones a las que hace mención la Sra. Buruaga en sus escritos de pregunta lo que sí tenemos constancia es de una interpretación maliciosa de la Sra. Diputada a la que oportunamente contestó este Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Consejero.

Tiene la palabra D^a. María José Sáenz de Buruaga Gómez.

(Desconexión de micrófonos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Ruego guarden silencio, guarden silencio.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias Sr. Presidente.

No sé si darle las gracias, lo voy a hacer por educación Sr. Consejero.

Hablemos Sr. Consejero de la segunda parte del culebrón, después de tal y como ha ido la primera, esa en la que ustedes se ponen tan nerviosos, Sr. Guerrero, y tan desatados que pierden de forma dramática y definitiva diría yo los papeles.

Y casi, casi me atrevería a aventurar la respuesta del Sr. Consejero.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento Sra. Diputada.

Ruego a los Sres. Diputados guarden silencio desde los escaños, por favor guarden silencio.

Sr. Diego guarde silencio.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Ruego al Sr. Presidente tenga en cuenta el tiempo que se me está marchando...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento Sra. Diputada.

Guarden silencio todos. Por favor Sr. Guerrero, por favor.

Por favor Sr. Guerrero, por favor.

Puede continuar Sra. Diputada.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Casi me atrevía, estaba diciendo que casi me atrevía a aventurar su respuestas.

La opinión que le merecen al Gobierno estas graves acusaciones, pues ninguna son fruto de la manipulación y de esa maldad y perversión del Partido Popular.

Y las medidas que va a tomar el Gobierno al respecto pues ninguna salvo mucho teatro ¿verdad Sr. Mediavilla?. Y por supuesto matar al Consejero, culpar, insultar y descalificar como ha venido haciendo aunque ahora lo niegue al Partido Popular.

Miren yo voy a limitarme a narrar cronológicamente unos hechos ante la evidente pérdida de memoria que creo que ha sufrido hoy el Sr. Mediavilla y espero que cada cual saque sus conclusiones.

Ustedes juzgarán señoras y señores Diputados si el Gobierno tiene que subir a esta tribuna a explicar algo o por el contrario está en condiciones de seguir insultando como ha hecho hasta ahora.

El pasado día 20 de enero la asociación ecologista ARCA dice algunas cosas que voy a reproducir literalmente porque por lo visto ninguno de ustedes sabe .

ARCA acusó al Presidente Regional y al Consejero de Cultura, Turismo y Deporte de estar cocinando en la sombra una normativa específica para saltarse El POL y permitir la construcción en Langre de un complejo, con más de 2.000 viviendas, 2 campos de golf, piscinas de agua marina y otras instalaciones.

Legislación que según, Canales, Canales,

permitirá a Revilla sacar adelante todas las promesas que ha hecho a los especuladores que quieren construir campos de golf en la región, el Sr. Revilla no está, será para seguir sin enterarse.

Después de referirse, el Presidente regional, como el principal depredador de medio ambiente en Cantabria y pedirle que se jubile, el Sr. Canales, que no la Sra. Buruaga, el Sr. Canales dice que estamos ante un auténtico agujero negro; del mismo color que circula en los maletines de estas operaciones y también del mismo color que empiezan a tener las manos del Presidente regional, que no va solo en esta aventura.

Ya lo ven, tan graves, que no requieren de más comentarios. ¿Qué dice el Gobierno?, nada. ¿Qué hace el Gobierno?. Callar y esconderse como siempre que algo turbio le salpica. ¿Dónde está el Gobierno?, desaparecido. Desaparecido hasta que el Partido Popular comparece ante la opinión pública para exigirle transparencia y claridad. La transparencia y claridad que le ha faltado en ese asunto.

Desaparecido y callado hasta que el Partido Popular tacha de sumamente peligroso -y lo reitero hoy-, la actuación de un Consejero de Presidencia y de un Presidente regional que guardan silencio y miran para otro lado, mientras hay acusaciones tan graves encima de la mesa.

¿Qué hace entonces el Gobierno?, montar en cólera. Manipular, tergiversar y falsear conscientemente la realidad y sacar pecho y ponerse chulo con quien no tiene que hacerlo. Eso que muy frecuente hace el Sr. Mediavilla. Es entonces cuando el Gobierno y usted se equivocan gravemente por segunda vez, Sr. Consejero.

Y mire, yo no voy a insultar, pero permítanme decirles que se equivocan, simplemente se equivocan porque usted, al que ya parece darle todo igual, sabe que está poniendo en boca del Partido Popular lo que ha salido de boca de otros, ¡eh! y nadie, ni un solo medio, a pesar de que usted diga lo contrario, imputa al Partido Popular.

Se equivoca, porque quien habla de maletines, de manos negras y de presuntos sobornos y lo hace alto y claro, no es el Partido Popular, como usted dice, sino precisamente aquellos que se sientan a negociar -y lo repito- con este Gobierno.

Aquellos que se muestran perfectos conocedores de las interioridades y de los debates de este Gobierno. Sin duda alguna y lo repito, porque alguien se las cuentan.

Se equivocan, señores, porque a quien usted debe retar a ir al juzgado a denunciar sobornos no es a la Sra. Buruaga, sino al Sr. Canales; al Presidente de la Asociación ecologista ARCA, al que parecer le falta a usted coraje para decirle algo.

Y se equivocan, señores del Gobierno, arremetiendo contra el Partido Popular, porque si les

quedaba algo de dignidad política, como usted ha dicho, algo de dignidad política el que tendría que haber ido a los tribunales a querrellarse por el buen nombre de su Gobierno, al día siguiente, el mismo día 20 de enero habría sido usted. Pero no lo ha hecho. Nada de nada. ¿Lo ve?, porque al final, la honorabilidad la mancha uno mismo, Sr. Consejero, cuando no es capaz de hacer frente..(murmullos)... a sus propios actos.

Cuando uno no es capaz de hacer frente a sus propios actos, ustedes que pueden acabar con esto en cinco minutos, no quieren hacerlo y han optado en cambio por silenciar al que puede hablar, al Partido Popular.

¡Qué miedo tiene que ARCA diga que no ha dicho ya!; porque no se puede decir más de ustedes.

Y mire, ¿sabe por qué estamos sumamente preocupados en este asunto, más de lo que estábamos?; porque lo único de lo que se han preocupado ustedes en estos días -y esto es muy serio- es intentar a toda costa que el Partido Popular no formulara hoy aquí estas preguntas.

No han tratado de aclarar ni de defender nada del honor de su Gobierno. No. Sino que ustedes han puesto todo su empeño en obligar a desdecirse a los que habíamos hablado...(risas)...a mí no me haría ninguna gracia, Sr. Guerrero, porque al parecer...(murmullos)...al parecer...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento. Un momento, Sra. Diputada. Un momento.

(Murmullos)

Sr. Guerrero y Sr. García...(murmullos...Por favor guarden silencio. (Murmullos)

Sr. García, guarde silencio. Puede continuar Sra. Diputada.

LA SRA. SAEZ DE BURUAGA GÓMEZ: ...que no han tratado de aclarar ni de defender nada, sino que han puesto todo su empeño en obligarse a desdecir a los que habíamos hablado. Al parecer sus emisarios, con preguntas parlamentarias en las manos y todo, tuvieron bastante más éxito con ARCA que con el Partido Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada, se ha agotado el tiempo.

LA SRA. SAEZ DE BURUAGA GÓMEZ: Sí, Sr. Presidente, le ruego un minuto, porque entre intervenciones no he podido tener mi tiempo.

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): No, no, vamos a ver, un momento Sra. Diputada.

LA SRA. SAEZ DE BURUAGA GÓMEZ: Termino en treinta segundos, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García):Un momento, Sra. Diputada, guarden silencio.

Y yo, Sra. Diputada he parado el reloj en los tiempos...

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: No, no me obligue Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sí.

Un momento Sra. Diputada. Sr. García, guarde silencio.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Intento terminar en treinta segundos, si es que es posible.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Finalice Sra. Diputada, finalice.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: ARCA, la misma que hace esas acusaciones el día 20. ARCA la misma que el día 3 sale a felicitar y agradecer por la claridad de planteamientos al Partido Popular, y ese mismo día dice que el Presidente del Gobierno, ese mismo día, el día 3 de febrero, negocia en secreto con los promotores.

Veinte días después, el día 24 tacha de hipócrita, impresentable y cínico al Partido Popular. Cuesta creer que alguien pueda desprestigiarse a sí mismo y hacer semejante ridículo gratis, Señorías.

¿Saben lo que ocurrió...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: ...del día 3, termino ya Sr. Presidente, al día 24?.

Que el día 23 a las dos y media de la tarde la ARCA recibió la visita de...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ:..de la señora o de la promotora "REIG", justamente enviada por ese Gobierno...

(desconexión de micrófonos).

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada, se ha agotado el tiempo.

(Murmullos).

Por favor, Sra. Diputada, se ha agotado el tiempo.

Finalizado el debate, se levanta la sesión.

Perdone Sr. Consejero, perdone usted Sr.

Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Mediavilla Cabo): Muchas gracias Sr. Presidente.

La verdad, es que muy sinceramente, en política hay dos formas de ejercer la noble labor política: una forma con rigor, con crítica como es por supuesto, con una crítica constructiva, dura cuando tenga que ser dura. Y hay otra forma de ejercer la política que es la demagogia y el insulto, para resumir, que eso es lo que usted ha subido a hacer aquí esta tarde; lo cual es más que lamentable, se lo digo sinceramente y a todo el Grupo Parlamentario Popular. Más que lamentable el espectáculo que usted ha dado aquí esta tarde.

Porque mire, el día jueves 2 de febrero, en los medios de comunicación, apareció la rueda de prensa que usted dio el día anterior, porque ahora le echa la culpa a una asociación ecologista de todo lo que usted dijo. Y usted dijo textualmente, a ver si es que no lo dijo usted, porque está entrecomillado: "El Consejero de Presidencia, Urbanismo y Ordenación del Territorio, José Vicente Mediavilla y el Presidente de Cantabria, D. Miguel Ángel Revilla, quieren sacar adelante como sea el PSIR de Galizano y Langre, lo que supondrá un pelotazo urbanístico para su promotor, el grupo andorrano REIG".

Me imagino que usted lo dijo ¿no?. Vaya forma de sacar adelante un proyecto singular de interés regional desestimándolo por silencio administrativo. Si eso es sacarlo adelante...

"La Diputada aseguró que esta actuación urbanística se encuentra sobre la mesa de Mediavilla - lo cual ya le he demostrado que es absolutamente falso- aunque está guardando silencio lo que genera sospechas a pesar de los comentarios que se han realizado sobre la presencia de maletines negros" - entrecomillado, Sra. Buruaga-

Por lo tanto yo creo que queda más claro que usted hoy aquí ha vuelto a faltar a la verdad como ya faltó a la verdad el día que intentó rectificar.

Y además es que mire, la propia asociación ecologista ARCA, a usted la ha dejado en evidencia porque la ha llamado absolutamente de todo, la propia asociación ecologista ARCA. Desde que usted es una cobarde políticamente, desde que usted ha tergiversado intencionada y maliciosamente las manifestaciones que efectuó la asociación ecologista ARCA.

Es decir, desde que usted se ha inventado cosas que ni tan siquiera las asociación ecologista ARCA ha pronunciado en ningún momento. ARCA considera especialmente impresentable que la Diputada Popular María José Saénz de Buruaga, haya dirigido una pregunta al Gobierno para que responda a las declaraciones que hizo el Presidente de la Asociación, hace ya varias semanas. Y que además, lo haga manipulándolas a su antojo.

Es decir, usted ha manipulado, según el autor intelectual de esas declaraciones, las ha manipulado usted intencionadamente. Es decir, según su interpretación auténtica.

Para ARCA, la actitud de Buruaga es una muestra de cobardía política, tratando de golpear al Gobierno, ocultándose tras unas declaraciones.

Igualmente considera que la postura de la Diputada Popular, de una hipocresía sin límites, porque a ella y al PP nunca les ha preocupado lo más mínimo que la Región se mueva de (...) de forma ordinaria en las operaciones urbanísticas.

ARCA destacó que si quiere atacar a Revilla o a cualquier otro responsable político, que lo haga dando la cara, porque ARCA no va a dejarse utilizar por nadie y menos por quienes son plenos corresponsables del caos urbanístico y de la inseguridad jurídica que sufre el litoral de Cantabria.

La verdad, con todo el respeto a los empleados de fincas urbanas, porque no me estoy refiriendo a ellos, usted hoy aquí ha aparecido como una portera, luego no se lamenta, está otra vez usted especulando, hablando de futuras hipótesis, no se lamenta porque nosotros vamos a ser los primeros en aplicar el POL, ese POL que a ustedes tanto les disgustaba y que al parecer ahora tanto les gusta.

El tiempo nos ha dado la razón, un Plan de Ordenación del Litoral bueno para Cantabria, bueno para los cántabros, a la que la Sra. Buruaga por primera vez se adhiere y solicita que se aplique íntegramente.

(Murmullos)

Y además todo este debate ficticio que usted intencionadamente con manipulaciones, con insidias, con maquinaciones, ha montado sólo responde -y estamos convencidos de ello- responde a la creencia de los cántabros en la honradez de su Presidente de Gobierno.

Yo comprendo que a ustedes esto les tiene que doler, y a su Presidente específicamente, les tiene que doler muchísimo, que el Presidente de Cantabria sea el tercer Presidente de Comunidades Autónomas que a juicio de sus ciudadanos el tercero en honradez, por delante de todos y cada uno de los del Partido Popular yo comprendo que a ustedes eso les molesta y les rompe muchos de su argumentos y además en la misma encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas, se señalan cuestiones fundamentales, al hilo de este debate, y como ustedes viven alejados de la realidad social de nuestra Comunidad Autónoma.

Porque mire se solicita una cuestión concreta dígame los tres problemas principales de su Comunidad Autónoma. Pues precisamente la corrupción y el fraude y la especulación urbanística aparecen en el último de los lugares de esa encuesta elaborada por el Centro de Investigaciones

Sociológicas, tristemente con un 0,3 y un 0,6 por ciento, fíjense, tristemente la clase política y los Partidos Políticos aparecen como un problema mucho más grave para los ciudadanos de Cantabria y estoy convencido de que hoy usted con esa intervención ha venido a incrementar ese porcentaje de cántabros que no cree en los políticos.

Con intervenciones como la suya, desde luego adveran el resultado de esta encuesta.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Muchas gracias se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y cincuenta y siete minutos)
